

15CP FAISMUN



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: **SINDICATURA MUNICIPAL**
SECCIÓN: **ADMINISTRATIVA**
OFICIO NO.: **SM/0476/2023**
ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ING. VICTOR OMAR PARTIDA MEDINA.
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de la manera más atenta nos permitimos informar que de acuerdo a los Artículos 188, 189, 190 capítulo cuarto " de los Bienes de Dominio Público y Privado de los Municipios", Ley de Gobierno y Administración Municipal, son bienes de dominio público municipal: Los de uso común, los inmuebles destinados por el Ayuntamiento a un servicio público, los bienes del dominio público del Municipio son inalienables, imprescriptibles e inembargables, y sólo podrán enajenarse previa su desincorporación por parte del propio Ayuntamiento, **son bienes de uso común:** Las plazas, áreas verdes, callejones, **calles, avenidas** y demás áreas destinadas al esparcimiento que sean municipales, **los accesos, caminos, calzadas** y puentes, que no sean propiedad privada, del Estado o de la Federación, los canales, zanjas y acueductos para uso de la población, construidos o adquiridos por los municipios dentro de su territorio, que no sean propiedad privada, del Estado o de la Federación, los parques y jardines municipales, las construcciones en lugares públicos, para servicio u ornato, los muebles de propiedad municipal, que por su naturaleza no sean sustituibles, tales como documentos, expedientes, manuscritos, publicaciones, mapas, planos, fotografías, grabados, pinturas, películas, archivos, registros y similares; y los demás clasificados por otros ordenamientos como tales.

Ahora bien, en referencia a estas disposiciones de Ley, esta Sindicatura hace constar en atención a lo petitionado en su Oficio S/N fechado con día 01 de septiembre del presente, referente a la propuesta para; **FAISMUN 15 CP.- CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA COLONIA MIRAMAR.**



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

SINDICATURA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 622 222 20 49

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Esta sindicatura hace constar que el polígono al que refieren en su solicitud que este se encuentra enclavado dentro de los límites del municipio y por ende las mejoras de los mismos son responsabilidad de este H. Ayuntamiento.

Se extiende la presente para **CONSTANCIA DE PROPIEDAD**, de él bien inmueble ubicado en;

- (VIALIDAD), BLVD. LUIS ENCINAS, ENTRE CALLE ISLA LEÓN Y BLVD. CANANEA, COLONIA MIRAMAR EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo quedando ante usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOBA
SINDICO MUNICIPAL

CCP. - Archivo
CABC/Ab_gamaliel



SOMOS GUAYMAS
2021-2024

SINDICATURA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 622 222 20 49

www.guaymas.gob.mx

476/23



H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Handwritten signature and date: 17/sep/23

LIC. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA
SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio de este conducto y en relación a las obras públicas que se estarán ejecutando en los próximos días, amparadas bajo los recursos distintos a programas de inversión del Ejercicio Fiscal 2023, para el Municipio de Guaymas, Sonora, referentes a:

FAISMUN 15 CP	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA COLONIA MIRAMAR
------------------	---

Solicito de la manera más atenta se extienda **CONSTANCIA DE PROPIEDAD**, para los terrenos donde se ejecutarán las obras, de lo cual se anexa croquis de localización en el cual se especifica la ubicación del tramo, así como sus detalles, a la brevedad posible, para así estar en condiciones de cumplir cabalmente con las disposiciones legales aplicables, en cuanto a materia de obra pública se refiera.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Handwritten signature

Atentamente,

C. ING. VICTOR OMAR PARRA MEDINA
Director General de Infraestructura Urbana y Ecología

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
SINDICATURA
Victor P.
01 SEP 2023
01:41 pm
RECIBIDO

c.c.p. Archivo.-
VOPM/cjvr*



OBRAS PÚBLICAS | Edificio Guadalupano, Calle 23 entre Av. Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro
Guaymas, Sonora | 622 224 25 72

www.guaymas.gob.mx

